



EXP-UNC: 0046933/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La nota obrante a fs. 1 por la que la Prof. MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES presenta su renuncia a un cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) para el dictado del Ciclo de Nivelación,

Y CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3,
Y las reglamentaciones vigentes,

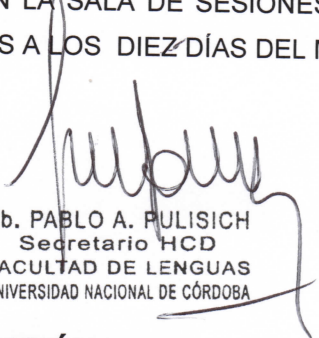
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

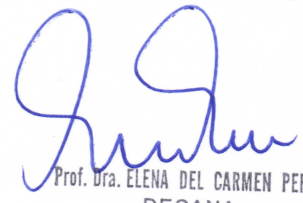
RESUELVE:

Art.1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. **MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES** (Leg. Univ. N° 41548) a un cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) para el dictado del Ciclo de Nivelación a partir del 1° de Septiembre de 2018.

Art. 2º.- Comuníquese, Notifíquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

298